

BASES LEGALES

1.- ORGANIZADOR Y OBJETO DEL SORTEO

MUTUA DE PROPIETARIOS SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, con NIF G08171332 y domicilio social en la calle Londres 29, Barcelona, CP 08029, organiza en su web www.mtuadepropietarios.es el sorteo detallado a continuación.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente sorteo, de forma totalmente gratuita y voluntaria, todas aquellas personas físicas mayores de 18 años y que residan legalmente en territorio español y dispongan de DNI/NIE en vigor.

No podrán participar en el sorteo los trabajadores de Mutua de Propietarios.

3.- MECÁNICA DEL SORTEO

Para participar en el sorteo, los participantes deberán suscribirse al blog de Mutua de Propietarios rellenando el formulario que encontrarán en la home del blog:

<https://blog.mtuadepropietarios.es/>

Todos los usuarios que se suscriban al blog de Mutua de Propietarios entrarán en el sorteo.

El sorteo estará activo entre los días 11 de febrero de 2022 y 31 de marzo de 2022 (incluidos) El ganador será escogido al azar entre todos los usuarios suscritos al blog en el periodo comprendido entre el 11 de febrero de 2022 y el 31 de marzo de 2022 (incluidos).

El sorteo se desarrollará entre el 11 de febrero y el 31 de marzo (incluidos). El 7 de abril se anunciará el ganador.

4.- CONSIDERACIONES GENERALES

Mutua de Propietarios se reserva el derecho a excluir de este sorteo a cualquier participante que actúe, en cualquiera de las fases, de forma contraria a las presentes Bases, actúe de mala fe o realice cualquier acción tendente a alterar los resultados o el normal desarrollo de este. Así mismo:

- Los participantes en el presente sorteo se harán responsables de las reclamaciones de cualquier índole que terceros pudieran hacer de cualquier naturaleza.
- La participación en este sorteo implica la autorización de forma gratuita a Mutua de Propietarios para comunicar públicamente, en cualquier medio, el nombre de los ganadores del sorteo. Esta autorización será por tiempo indefinido, a contar desde el momento en que el usuario participe en este sorteo, para un número de reproducciones ilimitado, en todos los países del mundo y en cualquier medio, online y offline, conocido o que pueda ser desarrollado en un futuro.

5.- PREMIOS

Habr 1 ganador escogido al azar a travs de la plataforma Easy Promos.

En el caso de que el ganador no aceptara el premio, renunciara al mismo, o no pudiera ser localizado en el plazo de un mes desde su comunicacin, ese premio se proclamar desierto.

El ganador se llevar un Kindle Paperwhite de 8GB.

El premio no podr ser canjeado en ningn caso por su contravalor en metlico ni ser objeto de sustitucin, cambio, alteracin o compensacin alguna. Una vez entregado, Mutua de Propietarios no ser responsable del estado del mismo o de cualquier incidencia que pueda surgir.

6.- COMUNICACIN DEL RESULTADO Y ENTREGA DEL PREMIO

Mutua de Propietarios publicar en sus redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) el ganador del sorteo, que a su vez recibir una confirmacin por medio de un correo electrnico a la direccin facilitada tras rellenar el formulario de suscripcin al blog.

7.- RESPONSABILIDAD Y GARANTAS

Los participantes asumen la obligacin de mantener a Mutua de Propietarios y a sus colaboradores en esta promocin indemnes y libres de toda responsabilidad que pudiera derivar del ejercicio de acciones, judiciales o no, que tuvieran su causa en el incumplimiento de las presentes Bases. No obstante, lo anterior, Mutua de Propietarios se reserva la facultad de excluir a cualquier participante, mediante la utilizacin de instrumentos tecnolgicos aptos al efecto, si tuviese conocimiento efectivo de que acte de forma contraria a las presentes Bases, realice actividad ilcita o impida el normal desarrollo de la accin.

8.- ACEPTACIN Y DEPSITO DE LAS BASES

La participacin en este sorteo implica, por s misma, la aceptacin de las bases y la forma de seleccionarse de los ganadores. La falta de esta aceptacin por parte del concursante comportar la exclusin del sorteo.

Estas bases sern publicadas en el blog de Mutua de Propietarios: <https://blog.mtuadepropietarios.es/>

9.- RESERVA DE DERECHOS

En todo caso, Mutua de Propietarios se reserva el derecho a modificar estas bases (incluyendo la posibilidad de extender o reducir la duracin del sorteo, o incluso cancelar su celebracin), as como el derecho a eliminar de este sorteo, cualquier participacin que vulnere o sea susceptible de vulnerar derechos de terceros, que incumpla estas bases, o bien, que se considere inapropiado por su contenido contrario a la moral, ley u orden pblico, sin que de ello derive ningn derecho para el participante de obtener compensacin alguna.

Mutua de Propietarios se reserva el derecho de cancelar el sorteo en cualquier momento, si no se pudiera garantizar el funcionamiento adecuado del mismo, ya sea por motivos técnicos, por ejemplo, virus o manipulación, o por cualquier otro motivo de fuerza mayor.

10.- JURISDICCIÓN.

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

11.- PROTECCIÓN DE DATOS

El Responsable del Tratamiento de los datos personales que Ud. nos facilita al participar en este sorteo, es Mutua de Propietarios Seguros y Reaseguros A Prima Fija (MDP) con CIF: G-08.171.332, C/Londres, 29, 08029, Barcelona (España). Ud. puede contactar con el Delegado de Protección de Datos (DPD) en dpd@mutuadepropietarios.es

Mutua de Propietarios tratará sus datos personales para gestionar el sorteo en el que Ud. Está participando (en relación con la gestión de este sorteo, Mutua de Propietarios contará con la colaboración de Lasker) y asimismo podrá realizar encuestas de opinión y estudios de mercado con fines estadísticos.

Asimismo, y únicamente en el caso de que Ud. lo haya consentido expresamente en cada caso, trataremos sus datos también para las siguientes finalidades adicionales:

- Recibir información sobre nuestros descuentos, novedades, productos y servicios relativos al sector del seguro, contactándole por medios impresos, electrónicos y/o telefónicos.
- Ofrecerle descuentos, novedades, productos y servicios más ajustados a sus necesidades y preferencias, para lo que, evaluaremos su perfil y enriqueceremos sus datos con fuentes internas y ocasionalmente externas.

La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento al participar en el sorteo.

El tratamiento de sus datos para las finalidades adicionales se basa en el consentimiento prestado por usted para cada una de ellas. No obstante, usted puede retirar su consentimiento en cualquier momento para cualquier o todas de las finalidades adicionales, sin que en ningún caso la retirada de estos consentimientos condicione la participación en el sorteo.

Conservaremos sus datos personales mientras sean necesarios para la gestión de este sorteo y para la gestión de los consentimientos a finalidades adicionales otorgados por usted al tratamiento de sus datos personales, y en cualquier caso mientras usted no solicite su supresión, así como el tiempo necesario para dar cumplimiento a las obligaciones legales que en cada caso correspondan acorde con cada tipología de datos.

Ud tiene derecho a retirar sus consentimientos en cualquier momento, a oponerse al tratamiento, a acceder, rectificar, limitar y suprimir los datos, así como a ejercer el derecho de portabilidad de sus datos comunicándolo a la dirección de correo electrónico lopd@mutuadepropietarios.es.

Si considera que la Mutua de Propietarios no ha tratado tus datos personales de conformidad con la normativa aplicable, podrá presentar una reclamación frente a la autoridad de control competente, a través de la página web www.aepd.es.

Ud. puede obtener más información al respecto consultando la Política de Privacidad de Mutua de Propietarios en www.mutuadepropetarios.es

12.- FISCALIDAD

La fiscalidad de los premios se ajustará a las normas que, en su caso, le sean de aplicación.